DECRETO 2362/2022
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL (P.E.P.)

Créasela Dirección Asociada de Gestión de Pacientes. Organigrama del Ministerio de Salud.
Del: 01/07/2022; Boletín Oficial 15/07/2022

Artículo 1°.- Créase, en la órbita del Ministerio de Salud, la Dirección Asociada de Gestión de Pacientes, dependiente de la Dirección del Hospital Lucio Molas de la Ciudad de Santa Rosa.
Art. 2°.- Sustitúyese el Anexo del Decreto N° 2279/09 correspondiente a la Dirección del Establecimiento Asistencial Dr. Lucio Molas y las Direcciones Asociadas que de la misma dependen, por el Anexo que forma parte del presente Decreto, y -consecuentemente- apruébase el organigrama del Ministerio de Salud.
Art. 3°.- Apruébase la Solicitud de Reestructuración de Cargos N° 359680/2022, necesaria para atender las modificaciones del presente Decreto.